



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 MAR 2012	
Recibido... 1220	Hs.
Exp. N°... 25859	N.º

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de los organismos técnicos correspondientes, se elabore un proyecto de manejo de los recursos hídricos y de creación de una Zona de Humedales protegidos en la cuenca que integran las lagunas El Cristal, La Redonda, La Larga, El Plata y El Platero, al sur del Departamento Vera y al norte del Departamento San Justo.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Las recurrentes sequías que ha padecido la región en los Departamentos Vera y San Justo, más la acción depredatoria de la que es víctima la fauna silvestre e ictícola de la región, ha llevado a situaciones límites a la cuenca hídrica conformada por el sistema de lagunas que comparten ambos Departamentos.

Por ello es importante comenzar a trabajar en un proyecto que permita profundizar los estudios ambientales y crear una zona de humedales protegida en una superficie que supera las 60000 has.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La idea es encarar una propuesta integral que dé participación a todos los actores de la región, tanto públicos como privados, pensando en un futuro que evite el deterioro del sistema hídrico en la región.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Sueño
JEGA

C.P.N. RICARDO OLIVERA
DIPUTADO PROVINCIAL